

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE CALI

Santiago de Cali - Valle

03 JUL 2020

AUTO:	475
RADICADO:	76001 31 10 014 2017 00265 00
PROCESO:	DESPACHO COMISORIO
DEMANDANTE (S):	LUZ MARY MOSQUERA ALBORNOZ
DEMANDADO (S):	MIGUEL ARTECHE DE LUQUE
TEMA Y SUBTEMAS:	NIEGA PETICIÓN

En atención a la solicitud visible a folio 26 suscrita por la abogada MARLENY MARTÍNEZ se despacha de forma desfavorable, toda vez que el presente proceso corresponde a un Despacho Comisorio para pago de títulos judiciales, cualquier petición debe ser dirigida al Juzgado SEGUNDO DE FAMILIA DE SANTAMARTA, aclarando que este despacho solo sirvió de intermediario para remitir la petición.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


ÁNGELA MARÍA HOYOS CORREA
Juez.

cgm